



**TARIFAS PRODUCTOS Y SERVICIOS BCI
(BANCA EMPRESARIOS)**

COSTO ANUAL DEL PLAN

La comisión anual por plan incluye los costos de administración asociados a los siguientes productos:

- Cuenta Corriente
- Línea de Sobregiro
- Tarjeta de Crédito Visa / Mastercard
- Tarjeta de Débito / Cajero Automático
- Multilínea

Tipo de Plan de cuenta corriente	Comisión Mensual (*)
Plan Empresa	0,37 UF + IVA
Plan Empresario	0,2475 UF + IVA
Plan Empresario Integral	0,706 UF + IVA (Socio)
Plan Bci Pro Empresarios	1,00 UF + IVA

(*) Forma de pago de la comisión anual: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.
El pago es anticipado con cargo a la cuenta corriente.

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE

El detalle de estas comisiones es aplicable solo a cuentas corrientes NO asociadas a plan.

Tramo de saldo promedio mensual	Comisión mensual
Mayor o igual que 0 y menor que UF 11	UF 2,00 + IVA
Mayor o igual que 11 y menor que UF 17	UF 1,40 + IVA
Mayor o igual que 17 y menor que UF 25	UF 0,80 + IVA
Mayor o igual que 25 y menor que UF 35	UF 0,30 + IVA
Mayor o igual que UF 35	Exento

COMISIONES LINEA DE SOBREGIRO

Comisión administración anual (*)	UF 2
Seguro de desgravamen	4‰ sobre cupo aprobado, con mínimo de UF 0,4 y máximo de UF 6
Gasto por autorización de firma ante Notario Público	\$ 2.000 al momento de la apertura

(*) Comisión exenta de IVA. Aplica sólo a clientes sin plan.
Forma de pago de la comisión anual: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

COMISIONES LINEA DE EMERGENCIA

Vigentes desde el 1 de Diciembre de 2009

BANCA EMPRESARIOS	Comisión administración de pago mensual (*)	Comisión renovación semestral (*)
Tarifa 1	UF 33,0 semestral	UF 1,0
Tarifa 2	UF 15,0 semestral	
Tarifa 3	UF 10,2 semestral	



En el caso de no utilizarse la línea de emergencia durante el periodo mensual se aplicará un 100% de descuento en la comisión de administración de pago mensual.

(*) Comisión exenta de IVA.

COMISIONES POR USO DE MULTILINEA

Comisión Anual UF 3,0 (*)

(*) Comisión exenta de IVA. Aplica sólo a clientes sin plan y se cobrará al momento de su activación ya sea en el curso o renovación.

COMISIONES POR USO DE CHEQUES Y CAJEROS AUTOMATICOS

Comisión por cheques cobrado Sin Costo

Comisión por uso de cajeros automáticos de otros bancos Sin Costo

Rige a partir del 1 de mayo de 2008

COMISIONES POR OTROS SERVICIOS

Comisión por consultas en mesón (por evento):
Cartola histórica, Cartola Adicional,
minicartola y consulta de saldo Sin Costo

Comisión por consultas en autoservicios (por evento):
Cartola Adicional, minicartola y consulta de saldo Sin Costo

Comisión estado de cuenta corriente vía fax (*) UF 0,07 + IVA
* Valido para regiones y área metropolitana

Comisión por transferencia de fondos (por evento) Sin Costo

Autorización de firma Contrato Cuenta Corriente ante Notario Público \$2.000 al momento de apertura de la cuenta

COMISIONES TARJETA DEBITO / REDCOMPRA

Comisión administración anual (*)	3,36 UF + IVA
Comisión uso ATM en el extranjero (por transacción)	0,10 UF
Comisión uso Redcomptra en el extranjero	1,51% sobre el monto de compra
Costo de reposición de tarjeta (**)	0,12 UF + IVA

(*) Aplica sólo a tarjetas de clientes sin plan.

Forma de pago de la comisión anual: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral o semestral.

(**) Cobro se aplica a partir de la segunda reposición.



ESTRUCTURA DE COMISIONES ASOCIADAS A PRODUCTOS DE TARJETA DE CRÉDITO BCI EMPRESARIO

Vigentes desde el 20 de Febrero de 2009

I. Comisión de Administración Anual

Esta comisión está compuesta por los siguientes 3 conceptos, que se cobrarán en períodos semestral y mensual, según se señala:

1) Cobro Semestral:

Visa Empresario UF 1,3

Este cobro aplica semestre vencido y está sujeto a descuento de acuerdo al consumo promedio mensual en pesos de la tarjeta:

2) Promedio de Compra Mensual últimos 6 meses:

Entre UF 7 y UF 10: 50% de descuento

Mayor a UF 10: 100% de descuento

Adicionalmente, si el cliente mantiene un Plan de Cuenta Corriente en Bci obtiene 100% de descuento permanente en este cobro, aún cuando no haya usado la tarjeta o lo haya hecho por compras inferiores a los montos antes indicados, aplicándose sólo la comisión del Plan de Cuenta Corriente.

3) Cobro Mensual: UF 0,06

La tarjeta estará exenta de este cobro si no presenta uso durante el período de facturación. Esto es, no haber realizado transacciones de compras y/o avances y no mantener deuda vigente.

II. Comisiones Transaccionales:

Avance de Efectivo en Chile	UF 0,30
Avance de Efectivo en Extranjero	UF 0,23
Avance de Efectivo en Cuotas	UF 0,23
Compras en Extranjero	2,5% sobre el monto de la compra

Estas comisiones aplican para las Tarjetas de Crédito Visa emitidas por Bci y tienen vigencia mínima de 6 meses. El banco se reserva el derecho de modificarlas sujeto a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos. Comisiones y cobros son con IVA incluido.

Para el cálculo de comisiones por Compras en el Extranjero, las cuales estas expresadas en porcentaje del monto de la compra, se utiliza como base de conversión (dólar a pesos), el dólar observado a la fecha en que la compra es informada al procesador.

Para la aplicación del descuento por consumo promedio mensual sólo se consideran compras en Chile.

Los cobros son realizados en pesos. Para el cálculo de las comisiones expresadas en UF se aplica como base el valor de la UF al primer día del mes en curso.